

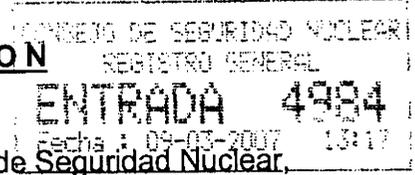
162312

CSN/AIN/26/IRA/0250/07



Hoja 1 de 2

ACTA DE INSPECCION



[Redacted]

[Redacted]

Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado el trece de febrero de dos mil siete, en el **GABINETE MEDICO DR. BONILLA BLANES**, sito en la calle [Redacted] en Sevilla.

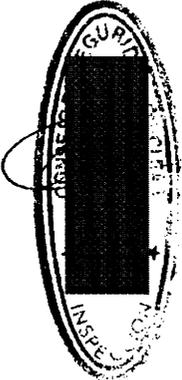
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a medicina nuclear, ubicada en el emplazamiento referido y cuya última autorización de modificación (MO-10) fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas, con fecha 18 de mayo de 2006.

Que la Inspección fue recibida por [Redacted] Supervisor, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación se encuentra señalizada y dispone de medios para establecer un acceso controlado. _____
- En el Diario de Operación figura el consumo de material radiactivo y gestión de residuos. _____
- Los generadores de Mo/Tc, agotados son retirados por [Redacted]. _____
- Disponen de dos equipos de medida de la radiación, uno [Redacted] y otro [Redacted], este último calibrado en origen con fecha 24-4-01 y verificados en el servicio de PR del Hospital [Redacted] [Redacted] fecha 15-3-06. _____



- Disponen de un activímetro [REDACTED] verificado con fecha 31-3-05. _____
- Disponen de dos Licencias de Supervisor y una de Operador. _____
- Disponen de tres dosímetros personales. _____
- Efectúan reconocimientos médicos en el [REDACTED]
- Han remitido al CSN el informe anual de 2006. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el RD 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a quince de febrero de dos mil siete.



=====

TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del **GABINETE MEDICO DR. BONILLA BLANES**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Confirme en Sevilla a 05 de Marzo de 2007

